

ANUNCIOS

Otros anuncios oficiales

DEPARTAMENTO DE SALUD

359

ANUNCIO por el que se notifica la incoación de procedimientos sancionadores por el Director de Salud Pública y Adicciones, en relación con las medidas de prevención adoptadas para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

Intentada sin efecto la notificación personal de los referidos acuerdos de incoación de expedientes sancionadores, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

1.– Dispone del plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, para examinar el expediente que se encuentra a su disposición en la Delegación Territorial de Salud de Gipuzkoa, sita en Sancho el Sabio 35, de Donostia; aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estime convenientes en su defensa; y, en su caso, proponer las pruebas de las que pretenda valerse en el procedimiento.

2.– En el caso de no efectuar, en el plazo citado, alegaciones sobre el contenido del acuerdo que inicia el procedimiento sancionador, la iniciación podrá ser considerada propuesta de resolución, dándose por realizados todos los trámites de instrucción previos a la resolución sancionadora que, en su caso, recaiga.

3.– Si abona la multa en el plazo de 15 días siguientes a esta notificación el importe se reducirá de acuerdo a los descuentos previstos por el artículo 85 de la Ley 39/2015. La carta de pago la podrá solicitar en la dirección señalada en el punto 1 del presente anuncio.

Lo que se hace público para el conocimiento de los interesados/as reseñados/as en el anexo a quienes debe servir de notificación individual.

La presente notificación surtirá efectos a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

En Donostia / San Sebastián, a 4 de enero de 2021.

El Delegado Territorial de Salud de Gipuzkoa,
JON ETXEBERRIA CRUZ.

viernes 22 de enero de 2021

ANEXO

DNI/NIF/NIE	Referencia
49499475W	G 459 2020 COVID
72480456G	G 524 2020 COVID
15392966D	G 551 2020 COVID
44573369J	G 581 2020 COVID
X8124415X	G 606 2020 COVID
34240484Q	G 621 2020 COVID
44172311Y	G 656 2020 COVID
X3313271Y	G 659 2020 COVID
Y1377979V	G 664 2020 COVID
Y1986306V	G 665 2020 COVID
48508470K	G 685 2020 COVID
12426631F	G 688 2020 COVID
Y7597098M	G 689 2020 COVID
44126147A	G 693 2020 COVID
X9220640D	G 695 2020 COVID
72580983K	G 708 2020 COVID
34097946D	G 713 2020 COVID
72837945G	G 716 2020 COVID
Y5899210T	G 717 2020 COVID
15378754B	G 723 2020 COVID
X8015106C	G 724 2020 COVID
X3478001X	G 726 2020 COVID
44165461X	G 741 2020 COVID
15382776P	G 746 2020 COVID
45196775G	G 768 2020 COVID
72604014Y	G 776 2020 COVID
72416503Z	G 779 2020 COVID
X7692148M	G 780 2020 COVID
72466086D	G 787 2020 COVID
15395798N	G 797 2020 COVID
45167272X	G 804 2020 COVID
44570117G	G 809 2020 COVID
72470157D	G 810 2020 COVID
15984894D	G 817 2020 COVID
44333981D	G 832 2020 COVID